

PERÍODO
PRESIDENCIAL
001040
ARCHIVO

ACTA DE CONSEJO DE GABINETE 23-08-90

Sr. Presidente; inicia la sesión, señalando que se convoca a Consejo Extraordinario para el próximo jueves 30 de agosto, teniéndose como único punto de tabla el análisis global de la situación política.

Primer punto de tabla: Relaciones Exteriores.

Ministro Sr. Enrique Silva; se refiere en primer lugar a la reinserción internacional de Chile, la que, según su parecer, se ha logrado en plenitud. Pone énfasis en las visitas a Chile de personalidades extranjeras y también en la visita de autoridades chilenas al exterior. Como muestra de la intensidad de dicha actividad, señala que hay una agenda de más o menos siete páginas, con compromisos pendientes. Esta situación tiene un especial significado, si se considera la realidad de la cual se ha partido, que era de un claro aislamiento, tal cual había sido diagnosticado.

Informa que la reinserción cobra especial relevancia en América, Ámbito en el cual se ha reanudado relaciones con México, Nicaragua y el Caribe. Agrega que, han sucedido las visitas de personeros de gobiernos latinoamericanos, como así también, las visitas del Sr. Presidente a países de la región. Expresa que, se ha mantenido un constante intercambio de puntos de vista y se han gestado numerosas iniciativas, debiendo mencionarse de manera especial que, tres países latinoamericanos están pidiendo créditos a

Chile.

Expresa que, merece una especial mención la vinculación de Chile con Organismos Internacionales, destacándose la que tiene con ALADI y con la OEA, y que en relación a ese último organismo corresponde consignar el planteamiento positivo, atinente a la situación con Bolivia, respecto del cual se ha logrado que el tema retorne a un tratamiento bilateral. Sobre ello, señala que sin estridencias públicas, se están realizando buenos contactos, sin tocar el tema de la mediterraneidad. Anuncia que, la próxima reunión de la OEA, se llevará a cabo en Chile. Destaca también la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía en Brasilia, donde concurrieron los representantes de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

En cuanto a la reinserción de Chile en el ámbito político, también menciona, de manera especial, el hecho que se pedirá a nuestro país, por unanimidad, su integración al grupo de Río (grupo de los ocho), debiendo destacarse que, Chile no solicitó ser incorporado, lo cual finalmente se efectuará por invitación. Declara necesario tener presente que, nuestro país piensa que este grupo no debe ser excluyente.

En el campo económico, destaca que se ha ido avanzando en las relaciones bilaterales con México, Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay y que para posibilitar un proceso de integración, se han desarrollado esfuerzos orientados al logro de una previa flexibilización de los sistemas arancelarios.

Relata que, se ha tenido presente, para estos efectos, el concepto de política de Estado, considerándose, por tanto, el interés de todos los sectores. Un importante rol se ha asignado y asigna en esta materia al sector empresarial. Informa que, a este respecto los contactos bilaterales con Venezuela auguran una positiva flexibilización.

Añade que, las relaciones con América Latina, se han desarrollado en forma paralela a las relaciones con Estados Unidos, las cuales se han dado, fundamentalmente, en el marco de la iniciativa Bush.

Consigna la constitución de un equipo interministerial del área económica y de relaciones exteriores, a objeto de definir las acciones y operaciones en el ámbito económico internacional.

Manifiesta que, en las relaciones con Estados Unidos, se ha tendido a lograr su normalización, y que forman parte de dicho esfuerzo: el proyecto sobre patentes y la solución del problema Letelier.

En cuanto a las relaciones con Europa, tanto del Este como de Occidente, dice que ellas se encuentran en un proceso de exploración, para su segura proyección.

En lo referente al ámbito cultural, informa que se están creando embajadas culturales, aprovechando las potencialidades de nuestro país en estas materias.

Sr. Presidente; señala tener la sensación de que se marcha bien, pero que, sin embargo, desea plantear dudas acerca de

la certeza en los objetivos.

Ciertamente, piensa él, debe realizarse una política de Estado y en función de ello, deben ser fijados los objetivos. En el plano político, en su opinión, hay certeza que Chile reasume su posición en función de los principios tradicionales. En lo económico, a su juicio, la situación es más compleja, presentándose puntos tales como: relaciones con Estados Unidos, América Latina, Europa y la apertura hacia el Pacífico.

Llama la atención sobre situaciones particularmente complejas, señalando ejemplarmente las relaciones con América Latina. A su respecto surje como idea natural, la de fortalecer el proceso de integración de América Latina. Allí, el problema consiste en cómo conciliar dicho tema con los aspectos que están vinculados a las relaciones con Europa y Estados Unidos. En su tratamiento no pueden existir ambigüedades y de allí el gran desafío.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueira; se refiere en particular a las relaciones con Estados Unidos; en ese marco inserta el desarrollo de la situación de las uvas, que afectó a nuestro país a comienzos del año 1989. Señala que, las indagaciones tienden a demostrar que el envenenamiento denunciado, probablemente ocurrió en el propio FDA de Estados Unidos. Surgen dos hipótesis: o ha existido un acto doloso de conspiración o una simple negligencia. Advierte que, cualquiera de las dos hipótesis, posibilitaría una petición de indemnización, por lo que se ha solicitado al Consejo de Defensa del Estado, que se avoque al tema, designando a un consejero para ello. Recuerda que las

acciones prescriben en marzo próximo. Se ha designado para encabezar el estudio de acciones al consejero Sr. Ricardo Rivadeneira.

Luego se refiere a los "marketing orders". Hay que tener presente que el objetivo de estas medidas, es fijar condiciones para las frutas importadas, pero que, en la práctica, ellas se convierten en medidas discriminatorias.

Informa que, a este respecto, se descartó, por parte del Senado de Estados Unidos, la idea de que la fruta fuera revisada en el puerto de embarque y no en el de destino.

Luego, se refiere a las negociaciones en el GATT, señalando la existencia del grupo Corm, cuyo objeto es lograr una coordinación para una actuación común en la ronda Uruguay. Especial importancia tiene dicha coordinación respecto de Chile, para el área forestal.

Al referirse a las relaciones con Argentina y a la posibilidad de avanzar en un proceso de integración, alude a la urgencia de intensificar los sistemas de control fitosanitario, en especial, respecto a la mosca de la fruta; estima que, la forma, en que estos flagelos son tratados por Argentina, es un verdadero obstáculo para la integración. Un punto de importancia, expresa, es el tratamiento de la franja llamada "granada", de manera de desplazarla, también, hacia el territorio argentino, aún cuando fuera a costo de Chile.

También se refiere a las relaciones comerciales con China

Nacionalista y solicita tener presente que, éste es el segundo país oriental en el flujo de relación económica con Chile, por lo cual debe haber una regulación de dicha relación.

Por último, pide integrar la comisión interministerial, a la cual hizo referencia el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministro Sr. Alejandro Foxley; señala que, en el tema de las relaciones económicas, existe la necesidad de definir etapas, distinguiendo las siguientes:

1. Prospección. Esta etapa se caracteriza por la toma de contacto con los diversos países, para ver qué es lo que está en oferta.
2. Sobre la base de la información recogida, definir la estrategia y determinar líneas de acción, evaluando costos y beneficios, teniendo en cuenta que ésta es una política de Estado.
3. Definición de tareas específicas.

Señala que, hay que tener presente que, surgen problemas en dos dimensiones, pasada la etapa de prospección:

- a) a nivel global viene en desarrollo un proceso de liberalización, en el marco de las negociaciones en el GATT; a partir de ello surje la necesidad de compatibilizar.

- b) la otra dimensión, que hay que distinguir, es la que se refiere al sistema de aranceles, bajos y parejos de Chile; de manera que, hay que determinar cómo compatibilizar esa situación, en la negociación, con la realidad circundante de aranceles altos y diferenciados.

Advierte que, los interlocutores plantean una retórica muy fuerte, que presenta elementos atractivos para Chile. Sin embargo, surje la duda sobre la capacidad de respuesta de dichos países, más allá de su retórica. Esto induce a un estricto realismo al fijar un proceso de integración estable y no sujeto a ciclos, que repercuten en lo arancelario y en las políticas de relaciones comerciales generales.

Luego, señala que, respecto a Estados Unidos, se percibe muchas veces contradicciones en su política. Como ejemplo de ello, menciona la iniciativa Bush y aquellas originadas en el Congreso; todo lo cual plantea problemas para definir una relación coherente.

Al referirse a la iniciativa Bush, individualiza como aspectos positivos los siguientes:

- El Fondo BID;
- La reducción de la deuda oficial, la que se podría disminuir hasta un 50%, dándose la posibilidad, de que el 50% restante sea utilizado en políticas específicas, como por ejemplo, en la defensa del medio ambiente;

- Desarrollo de negociaciones en el marco del GATT, las que permitirían un ámbito de convergencia de intereses en el tratamiento agrícola.

En este contexto, dice, es donde se deben tener presentes las acciones contradictorias del Parlamento, en especial, aquellas dirigidas al establecimiento de medidas proteccionistas.

Sin embargo, expresa, es preciso también observar que hay otros factores importantes, como por ejemplo agentes económicos y políticos, que plantean buenas posibilidades para nuestro país en particular. Ello, opina, está influido, fundamentalmente por la naturaleza de nuestro sistema político y económico.

Por último, plantea la necesidad de efectuar una política que involucre a todos los actores: públicos y privados. En una concepción de esa naturaleza deberían estar implicados también, tanto los sectores empresariales, como sindicales.

Ministro Sr. Carlos Ominami; señala que, hay que tener en cuenta algunos espacios específicos que acusan perspectivas de abrirse; en concreto, Europa 92 y Asia.

Hay cinco definiciones para orientar el trabajo:

1. Debe tratarse no sólo de iniciativas de Gobierno, sino también de políticas de Estado.
2. Es preciso buscar una inserción en un planteamiento de tipo continental, para lo cual habría que asumir la

política de integración de América Latina, pero, contemplando también a Estados Unidos; por ejemplo, habría que sacar el máximo de provecho a la iniciativa Bush, pues a Estados Unidos también le interesa insertarse en una política continental. No hay que olvidar el desafío europeo para Estados Unidos, que hoy está presente con características muy específicas.

3. Es necesario asumir la condición pionera de la apertura que asume Chile. Es necesario tener en consideración los esfuerzos que en este sentido efectuan otros países de la región y las potencialidades que ello conlleva.
4. Disposición del país de avanzar con otros en el proceso de apertura. Con algunos países será posible incluso llegar a aranceles cero. Hay que tener presente también la particularidad de la relación con Argentina, que hace difícil un planteamiento homogéneo.
5. Privilegiar los canales de tipo bilateral, lo que permite disminuir los efectos de la retórica y aumentar las chances de su materialización práctica.

Ministro Sr. Germán Correa; señala la necesidad de incluir el factor transporte en la dinámica de las relaciones económico-internacionales. Indica que el GATT hoy en día tiene presente los temas del transporte aéreo, y que una particular dificultad se presenta en relación al tratamiento del régimen de las libertades del aire, debido al cambio que hoy se plantea a este respecto en Europa; la política que Chile ha seguido en esta materia, la de cielos abiertos, sugiere problemas en la relación con otros países de América

Latina.

Añade que, en relación al transporte terrestre con los países vecinos, también se presentan particularidades y que, especial relevancia alcanza la situación con Argentina, a partir de las iniciativas de apertura de pasos.

Indica que, respecto de Bolivia es preciso tener presente las iniciativas orientadas a la apertura de carreteras, que podrían afectar el transporte ferrocarrilero, el que está unido al tratado con Bolivia de 1904.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger; efectúa las siguientes consideraciones:

- A su juicio, es preciso llevar a cabo una política económica internacional agresiva.
- Opina que, se debe tener presente, que existirá una multilateralidad en las relaciones políticas y en la retórica.
- Destaca la necesidad de considerar la inserción de cláusulas de resguardo en los acuerdos bilaterales.
- Insta a diseñar una política hacia Estados Unidos, destinada a que dicho país cumpla lo que a él le corresponde. En ese marco, opina, es necesario pensar en el desarrollo de un eficiente lobby profesional.
- Expresa que, al analizar el rol que cumplen los agentes económicos y políticos de Estados Unidos y los

argumentos, que se han escuchado provenientes de esos sectores, es preciso considerar el efecto que la política chilena tiene sobre los restantes países de América Latina, en particular, en relación a la inevitabilidad de políticas abiertas.

Ministro Sr. Carlos Hurtado; hace presente que, a su juicio, se carece aún de una definición acerca de las políticas de paso, y que junto al tema comercial, es necesario definir esa política con Argentina.

Ministro Sr. Enrique Correa; precisa los siguientes aspectos:

- En su opinión, ante la dificultad de tener pronto una definición estratégica global de la política exterior, debido a la naturaleza de los factores implicados, cabe definir ahora el concepto de la bilateralidad.
- En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, agrega, el esfuerzo debe estar centrado en la normalización de las relaciones bilaterales y que, a ese respecto, se trata de solucionar la grieta aún existente, lo cual obliga a una acción en el terreno político.
- Representa la necesidad de dar relevancia a algunas iniciativas políticas específicas emprendidas por Chile en los primeros meses de Gobierno. Uno de dichos ámbitos debe ser, por ejemplo, la política seguida en relación a los Derechos Humanos, especialmente, en lo que ha sido la ratificación de algunos tratados y los efectos que ellos tienen.

Ministro Sr. Ricardo Lagos; manifiesta que, el desafío esencial consiste en definir una política exterior de Estado para el siglo XX, pues, en la actualidad se trata de hacer converger dos imperativos: cómo servir al proceso de consolidación democrática y cómo servir al desarrollo del país.

Expresa que, en lo que se refiere a la consolidación democrática, hay aspectos a los cuales es necesario dar importancia. Así la inserción en el Grupo de los Ocho, cumple con ese objetivo, pues hay que tener presente que, la condición para estar allí, es tener un sistema democrático. Desde esa instancia es posible llevar a cabo una política de interlocución con Estados Unidos; en ese contexto es posible pensar también en una política de integración.

En cuanto al otro objetivo, esto es, servir al desarrollo del país, añade que, es preciso tener presente que es difícil llevar a cabo una política de integración en lo económico, principalmente a consecuencia de la obsolescencia de los mecanismos de integración existentes en América Latina.

Destaca que, el desafío de las relaciones bilaterales surge, específicamente, por la necesidad de distinguir entre la retórica y el mundo real.

Lo dicho, opina, plantea la exigencia de saber elegir los socios adecuados, para llevar a cabo una política bilateral en el contexto de América. Señala, a título ejemplar, a México, expresando que, a su respecto se debería llegar a la

conclusión, que él no es el país que pueda ser considerado, en el largo plazo, para una política de relación privilegiada, pues es claro que la política de México mira de manera preferente hacia el Norte. Contrastando el ejemplo dado, indica como país interesante a Brasil, en la medida que existan avances específicos. Sin embargo, advierte, es Venezuela el país que podría ser el socio más eficiente, para enfrentar una política bilateral, en particular, para la relación con Estados Unidos.

De elegirse a Venezuela y caso de que a su respecto se desarrollaran políticas arancelarias especiales, no podría reprocharse a Chile el olvidar a América Latina; por el contrario, la naturaleza de ese socio reforzaría una adecuada política en el marco más próximo.

Al margen de la argumentación entregada, comunica una inquietud particular: se refiere a la creación de la llamada federación de estudiantes chilenos en Argentina, la que está planteando una serie de problemas, entre otros, el relativo al reconocimiento de títulos. Añade, que se trata de un problema en pleno desarrollo.

Ministro Sr. Patricio Rojas; observa que ha existido pleno éxito en la reinserción de Chile en el marco internacional. Señala también que, no deben plantearse como contradictorias las relaciones de integración con las bilaterales, pero que hay que tener presente que, las primeras requieren de un largo proceso. Por tal razón, la priorización del comercio exterior, debe ser un punto esencial de referencia; debe ser ella polo orientador de las definiciones de política exterior. En materia de integración con América Latina, se

comprueba, históricamente, que ha habido sinuosidades en el cumplimiento de los compromisos, en el marco de las relaciones con nuestros vecinos.

Por último, indica que, los viajes de las autoridades de Gobierno deben siempre contemplar un componente negociador.

Sr. Presidente, terminado el debate, señala que, de él fluye la naturaleza de los problemas, que hay que enfrentar y el tipo de definiciones, que es necesario adoptar, en cuyo avance hay que contemplar, incluso, a la oposición.

A continuación, se refiere a la visita, que inicia el próximo lunes el Presidente Menem, cuyo discurso, con seguridad, estará marcado por el concepto de integración.

También alude a la invitación a Japón, para concurrir, a principios de noviembre, a la coronación del Emperador. Indica que, su posición inicial no es favorable a efectuar este viaje, toda vez que tiene pensado viajar el próximo año a ese país en una visita de Estado. Sin embargo, cree necesario hacer consultas acerca de la opinión de los señores Ministros.

Opinan varios señores Ministros, y después de escuchar dichas posiciones, se concluye que, un factor determinante para aceptar la invitación es la de saber cuál sería la reacción de Japón y cómo sería interpretado, por sus Gobernantes, una eventual declinación a dicha invitación.